

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A GUILLERMO LEÓN VALENCIA DÍAZ y HENRY ALBERTO THOMAS MONTAÑO, para que se para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia –, o al Despacho del Magistrado Ponente abohorqo@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por NAVISABANA S.A.S, mediante su representante legal, valido de apoderado judicial, contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00387-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy veintinueve (29) de julio del 2021, siendo las 8:00 a.m., hasta las 8:00 a.m. del día hábil siguiente. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria